

EVALUACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACION JUDICIAL MODULO GESTION PROCESAL EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Director: Ing. Edgar Hermosa, Oponente: Eco. Gabriel Chiriboga²

Mayra Criollo³, Mayrita Guastay⁴

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Sangolquí, Ecuador

²*Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Sangolquí, Ecuador*

³ *Consejo de la Judicatura, CJ, Quito, Ecuador*

⁴ *Consejo de la Judicatura, CJ, Quito, Ecuador*

echermosa@espe.edu.ec, gechiriboga@espe.edu.ec

mairys0919@hotmail.com; mary_8212@hotmail.com

Universidad de las Fuerzas Armadas, Ecuador

RESUMEN: El Consejo de la Judicatura para mejorar los procesos judiciales, adquirió un Sistema de Información Judicial el mismo que consta de 10 módulos, teniendo como objetivo el análisis, diseño e implementación de un sistema de información de gestión para el despacho judicial; es así que el presente trabajo de investigación tuvo como objetivo, evaluar el Sistema de Información Judicial, Módulo Gestión Procesal para determinar el cumplimiento entre los requerimientos de los términos de referencia solicitados por la Institución y lo implementado por la empresa proveedora. Para la evaluación del módulo Gestión Procesal se estructuró un modelo propio elaborado en base a las normas y legislación vigentes en materia jurídica, definido de la siguiente manera: Grado de Cobertura del Software, Requerimientos Sistema Gestión Procesal, Requerimientos Ofertados, Actividades, Normas de Control de la Contraloría, Objetivo de Control, Pruebas de cumplimiento, Preguntas en la Auditoría, Hallazgo y Criterio, Evidencia, Calificación Cumplimiento, Efecto, Recomendación. Según los hallazgos y evidencias encontrados se procede a dar una calificación de acuerdo a su cumplimiento: 0 (0 %), 1 (Menos del 50%), 2 (Entre 50 y 99 %), 3 (100%), seguidamente se describe el efecto que causa el no cumplimiento del requerimiento; finalmente se concluye con una recomendación.

La presente evaluación contribuyo a que la Institución conozca su situación actual en lo referente a sus procesos de TI, para lo cual se obtiene el grado de madurez de los siguientes procesos COBIT mismos que se utilizaron en éste proyecto: PO8 Administrar la Calidad, DS3, Administrar el Desempeño y la Capacidad, AI2 Adquirir y Mantener Software Aplicativo, AI4 Facilitar la Operación y el Uso, AI7 Instalar y Acreditar Soluciones y Cambios, AI1 Identificar Soluciones Automatizadas, y; AI5 Adquirir Recursos de TI.

Palabras Clave: Sistema Judicial, Evaluación Gestión Procesal, Consejo de la Judicatura Ecuador.

Abstract: The Consejo de la Judicatura to improve the judicial processes has acquired a Judicial Information System that has 10 modules, which the main goal is the analysis, design and implementation of a management information system for the judicial office; so this is how the

actual work of investigation had the purpose on the evaluation of the Judicial Information System, Litigation Management module in The Consejo de la Judicatura, to determine the unconformities between the requirements of the reference terms requested by the Institution and the implementations made by the provider. For the evaluation of the Litigation Management Module was structured a particular mode based on standards and legislation on legal subject, defined as follows: Level of Coverage of the Software, Requirements of the Litigation Management System, Requirements Offered, Activities, Control Standards of the Comptroller, Control Objective, compliance tests, questions during the Audit process, Finding and Criteria, Evidence, Rated, Accomplishment, Effect and Recommendation. After the findings and evidences, we proceed to give a score according to his accomplishment: 1 (below the 50%), 2 (between 50 and 99 %), 3 (100%), next we described the effect that causes not accomplish the requirement; finally we conclude with a recommendation.

The evaluation helped the Institution to know the actual situation on the IT processes, for this reason we got the maturity levels of the next COBIT's processes that were evaluated on this project: PO8 Manage Quality, DS3 Manage Performance and Capacity, AI2 Acquire and Maintain Application Software, AI4 Enable Operation and Use, AI7 Install and Accredite Solutions and Changes, AI1 Identify Automated Solutions, and AI5 Procure IT Resources.

Key words: Judicial System, Litigation Management Evaluation, Ecuador Consejo de la Judicatura.

I. Introducción

La sensibilidad de la información jurisdiccional y la creciente importancia de los sistemas de información en la tramitación de los procedimientos judiciales impulsan a que las Instituciones de Administración de Justicia en cada país cuenten con algún sistema de Información Judicial, mismo que mantiene información de suma importancia para la ciudadanía, por lo que es indispensable realizar una Evaluación al Sistema de Información Judicial, encargado de la gestión de toda la información de los expedientes judiciales desde su inicio hasta su archivo, pasando lógicamente por la tramitación y resolución contando con las herramientas necesarias para el trabajo diario cómodo y eficaz como son el ingreso y consulta de información, redacción y revisión de documentos, gestión agenda de señalamientos etc.

Para la evaluación del Sistema se estructuró un modelo propio definido de la siguiente manera: Grado de Cobertura del Software, Requerimientos Sistema Gestión Procesal, Requerimientos Ofertados, Actividades, Normas de Control de la Contraloría, Objetivo de Control, Pruebas de cumplimiento, Preguntas en la Auditoría, Hallazgo y Criterio, Evidencia, Calificación Cumplimiento, Efecto, Recomendación.

Según los hallazgos y evidencias encontrados se procede a dar una calificación de acuerdo a su cumplimiento: 0 (0 %), 1 (Menos del 50%), 2 (Entre 50 y 99 %), 3 (100%); seguidamente se describe el efecto que causa el no cumplimiento del requerimiento; para finalmente concluir con una recomendación.

En el presente trabajo con la finalidad de contribuir a que la Institución conozca su situación actual en lo referente a sus procesos de TI, se obtiene el grado de madurez de los procesos de la Función Judicial, de acuerdo a los procedimientos definidos en COBIT.

II. Metodología

Para la ejecución de este trabajo se utilizó la metodología de investigación aplicada, bibliográfica, cualitativa, explorativa y simulación e ISSAI 4100 (Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores) y sus directrices para las auditorías de cumplimiento.

III. Evaluación de resultados y discusión

Para la evaluación del módulo Gestión Procesal se estructuró un modelo propio elaborado en base a las normas y legislación vigentes en materia jurídica en el Ecuador. El modelo está definido de la siguiente manera:

- Requerimientos Sistema Gestión Procesal
- Requerimientos Ofertados
- Grado de Cobertura del Software
- Actividades
- Normas de Control de la Contraloría
- Objetivo de Control
- Pruebas de cumplimiento
- Preguntas en la Auditoría
- Hallazgo y Criterio
- Evidencia
- Calificación, Cumplimiento
- Efecto
- Recomendación

Grado de Cobertura del Software.- Se asignara un puntaje por el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por el Consejo de la Judicatura con lo que se encuentra funcionando actualmente en el Módulo de Gestión Procesal.

0. - 0 %
1. - Menos del 50%
2. - Entre 50 y 99 %
3. - 100%

Requerimientos Sistema Gestión Procesal Solicitados por el CJ (Consejo de la Judicatura).- Contempla todas las especificaciones técnicas solicitadas por el Consejo de la Judicatura en el Módulo de Gestión Procesal, tomado desde el Contrato Protocolizado.

Requerimientos Ofertados por la empresa proveedora INDRA.- Son las especificaciones técnicas funcionales ofertados por la empresa proveedora del sistema (INDRA S.A.).

Actividades.- Acciones que se llevan a cabo para cumplir metas, lo cual consiste en la ejecución de procedimientos y tareas.

Normas de Control de la Contraloría.- Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, dichas normas fueron aprobadas en diciembre del 2009, mediante acuerdo 039 CG 2009, en base a éstas Normas se evaluaron las especificaciones técnicas.

Objetivo de Control.- Controles necesarios para el uso responsable de los recursos, la administración apropiada de los riesgos y la alineación de TI con el negocio.

Pruebas de cumplimiento.- Se refiere a la verificación física y/o lógica de lo que el sistema hace, con lo que se determina el grado de cumplimiento del requerimiento.

Preguntas en la Auditoría.- Son preguntas que nos permiten aclarar el grado de cumplimiento de los requerimientos del sistema.

Hallazgo y Criterio.- Es la situación actual referente a los requerimientos solicitados por la Institución, y el criterio, la importancia del cumplimiento de los requerimientos.

Evidencia.- Es la constatación encontrada tanto en las pruebas de cumplimiento como en las preguntas de auditoría.

Calificación, Cumplimiento.- Se califica según el grado de cobertura del software: 1- 0 %; 2.- Menos del 50%; 3.- Entre 50 y 99 %; 4.- 100%.

Efecto.- Es la consecuencia del no cumplimiento de los requerimientos.

Recomendación.- Acciones que los Evaluadores determinan deben realizarse debido a las inconformidades encontradas.

La ejecución de la evaluación se la realiza aplicando el modelo descrito, evaluando así los requerimientos de los términos de referencia solicitados por la Institución, lo ofertado por la empresa proveedora y lo implementado.

Modelo para la Evaluación de cumplimiento.

TABLA 1. Modelo para la Evaluación de cumplimiento.

MODELO PARA AUDITAR AL SISTEMA DE INFORMACIÓN JUDICIAL MODULO GESTIÓN PROCESAL EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA						
Grado de Cobertura del Software		0. 0%				
		1. Menos del 50%				
		2. Entre 51% y 99%				
		3. 100%				
		El módulo Gestión Procesal no cubre éste requerimiento. Puede estar cubierto o no por otro módulo				
REQUERIMIENTOS SISTEMA GESTIÓN PROCESAL SOLICITADOS POR LA INSTITUCIÓN	REQUERIMIENTOS OFERTADOS	ACTIVIDADES	NORMAS DE CONTROL CONTROLORÍA	OBJETIVO DE CONTROL	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	
MODELO PARA AUDITAR AL SISTEMA DE INFORMACIÓN JUDICIAL MODULO GESTIÓN PROCESAL EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA						
Grado de Cobertura del Software		0. 0%				
		1. Menos del 50%				
		2. Entre 51% y 99%				
		3. 100%				
		El módulo Gestión Procesal no cubre éste requerimiento. Puede estar cubierto o no por otro módulo				
PREGUNTAS EN LA AUDITORIA	HALLAZGO Y CRITERIO	EVIDENCIA	CALIFICACIÓN CUMPLIMIENTO	EFECTO	RECOMENDACIÓN	

Fuente: "Elaboración propia" (Modelo para Auditar)

A continuación se muestra unos ejemplos de la Ejecución de la Evaluación al Sistema de Información Judicial aplicando el modelo ya descrito, no se muestra la evaluación completa debido a: que existe una acta de confidencialidad y a la amplitud del trabajo realizado.

TABLA 2. Ejemplo de la Evaluación de cumplimiento aplicando un modelo propio

MODELO PARA AUDITAR AL SISTEMA DE INFORMACIÓN JUDICIAL MODULO GESTIÓN PROCESAL EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA					
Grado de Cobertura del Software		0. 0% 1. Menos del 50% 2. Entre 51% y 99% 3. 100% El módulo Gestión Procesal no cubre éste requerimiento. Puede estar cubierto o no por otro módulo			
REQUERIMIENTOS SISTEMA GESTION PROCESAL SOLICITADOS POR LA INSTITUCIÓN	REQUERIMIENTOS OFERTADOS	ACTIVIDADES	NORMAS DE CONTROL CONTROLORÍA	OBJETIVO DE CONTROL	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO
El sistema deberá enfrentarse al reto de utilizar estándares tecnológicos libres y públicos, también denominados "estándares abiertos", beneficiando la integración de sistemas, el intercambio de información y la portabilidad de la profoma.	Indra dispone de una metodología propia denominada MIDAS.		410-07-2.-Adopción, mantenimiento y aplicación de políticas públicas y estándares internacionales para: codificación de software, nomenclaturas, interfaz de usuario, interoperabilidad, eficiencia de desempeño de sistemas, escalabilidad, validación contra requerimientos, planes de pruebas unitarias y de integración.	PO8.3 Estándares de Desarrollo y de Adquisición.	Verificar el cumplimiento de estándares y normas de desarrollo, según lo recomiendan las Normas de Control Interno.
Establecer mecanismos de información al público, recepción de sugerencias y reclamos que estimulen mejoras en la calidad del servicio.		Diffundir información al público			Verificar en el sistema mecanismos de información al público?
		Registrar sugerencias y reclamos			Verificar que el sistema contenga el registro de sugerencias y reclamos
Transferir la nueva tecnología a los recursos humanos de las instituciones vinculadas.					Verificar la transferencia de la nueva tecnología a los recursos humanos de las instituciones vinculadas.
MODELO PARA AUDITAR AL SISTEMA DE INFORMACION JUDICIAL MODULO GESTION PROCESAL EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA					
Grado de Cobertura del Software		0. 0% 1. Menos del 50% 2. Entre 51% y 99% 3. 100% El módulo Gestión Procesal no cubre éste requerimiento. Puede estar cubierto o no por otro módulo			
PREGUNTAS EN LA AUDITORIA	HALLAZGO Y CRITERIO	EVIDENCIA	CALIFICACIÓN CUMPLIMIENTO	EFECTO	RECOMENDACIÓN
El sistema aplica políticas y estándares para codificación de software?	HALLAZGO.-Indra dispone de una metodología propia denominada MIDAS.	Documento 07_METODOLOGIA DE IMPLEMENTACIÓN.pdf Entrevista a los técnicos. Para constancia de la entrevista firman documento Anexo 3.	3		
El sistema aplica políticas y estándares para el uso de nomenclaturas?					
El sistema difunde información al público?	HALLAZGO.- El sistema si difunde información muy importante y de interés para la ciudadanía en relación a los casos judiciales mediante la Página Web	Por medio de entrevista a los técnicos. Para constancia de la entrevista firman documento Anexo 3.	3		
El sistema contiene el registro de sugerencias y reclamos ?	HALLAZGO.- Existe el registro de sugerencias y reclamos desde la Web.	Por medio de entrevista a los técnicos, quienes firman documento Anexo 3.		El registro de sugerencias y reclamos lo realiza el módulo de "Difusión y participación ciudadana"	
Se ha realizado la transferencia de la nueva tecnología a los recursos humanos de las instituciones vinculadas.?	HALLAZGOS.- Actualmente el sistema no está integrado con las instituciones vinculadas CRITERIO.- Es importante que una vez que el sistema esté integrado con las instituciones vinculadas exista la transferencia de conocimientos para que la atención al público sea mejor.	Por medio de entrevista a los técnicos, quienes firman documento Anexo 3.	0	Al no existir la transferencia de la nueva tecnología a los recursos humanos de las instituciones vinculadas no se podía atender los requerimientos del público a la brevedad posible.	Integrar el Sistema de Gestión Procesal con las demás instituciones vinculadas y realizar las capacitaciones necesarias.

Fuente: "Elaboración propia" (Ejecución de la Evaluación)

Tomando en cuenta que en los requerimientos funcionales se requiere que el sistema realice todas las actividades de un Juez es importante conocer cada una de las etapas de un juicio en las diferentes materias, por lo que en el modelo constan las actividades que realizan los Jueces y la verificación en el sistema de la automatización de las mismas.

TABLA 3. Modelo con sus actividades para la auditoria.

MODELO PARA AUDITAR AL SISTEMA DE INFORMACIÓN JUDICIAL MODULO GESTIÓN PROCESAL EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA		
Grado de Cobertura del Software	0. 0%	
	1. Menos del 50%	
	2. Entre 51% y 99%	
	3. 100%	
El módulo Gestión Procesal no cubre este requerimiento. Puede estar cubierto o no por otro módulo		
REQUERIMIENTOS SISTEMA GESTIÓN PROCESAL SOLICITADOS POR EL CJ (tomado desde Contrato Protocolizado (IDR'S, OFERTA, CONTRATO, ETC) Tomo01.pdf pag.222)	ACTIVIDADES	
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	ETAPAS DE UN JUICIO EN LAS DIFERENTES MATERIAS	RESPONSABLE
<p>• Contribuir con la agilización en el trámite y el seguimiento de expedientes y su archivo.</p> <p>• Este módulo proveerá e implementará un sistema de información y gestión para el despacho judicial.</p> <p>Es decir, deberá cubrir todas las actividades que realizan Jueces y Funcionarios judiciales, con el propósito de dar seguimiento a los expedientes, apoyar la gestión de las actuaciones judiciales desde el inicio de su tramitación hasta su finalización, en todo el ámbito jurisdiccional; satisfaciendo las necesidades y requerimientos de éste, en materia de registro, gestión, información control y estadísticas, con el fin de agilizar y automatizar los procesos, para mejorar la función judicial en respuesta al ciudadano.</p> <p>• El sistema deberá ofrecer la posibilidad de interconexión con entidades externas relacionadas con la institución.</p>	ETAPAS DE UN PROCESO PENAL, basado en el Código de Procedimiento Penal CPP	
	Acción Pública (ART. 206)	
	Indagación Previa (ART 215).	Fiscal, en la practica se ayuda con la Policia Judicial, previsto en la Ley.
	Instrucción Fiscal (ART.217)	Fiscal
	Etapa Intermedia (ART. 224 en adelante) hasta aqui interviene Juez de Garantias Penales, sus funciones en el ART. 27	Fiscal, Juez de Garantias Penales
Juicio.- (ART. 232 en adelante, ART. 250).Interviene Tribunal Penal, quien dicta la sentencia. (ART. 304)	Fiscal, acusando, el Procesado y en caso de haberse presentado acusación particular, Acusador Particular.	

Fuente: “Elaboración propia” (Modelo con sus actividades)

Nivel de Madurez

El presente trabajo con la finalidad de contribuir a que la Institución conozca su situación actual en lo referente a sus procesos de TI, se evalúa los procesos pertinentes del estándar COBIT: PO8: Administrar la Calidad, DS3: Administrar el Desempeño y la Capacidad, AI2:Adquirir y Mantener Software Aplicativo, AI4: Facilitar la Operación y el Uso, AI7:Instalar y Acreditar Soluciones y Cambios, AI1: Identificar Soluciones Automatizadas, AI5: Adquirir Recursos de TI. A continuación se muestra un ejemplo de la evaluación a los niveles de madurez realizada a los procesos de TI.

TABLA 4.- Parámetros de Evaluación Modelo de Madurez

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	
Nada	0
Poco	0,33
Bastante	0,66
Completamente	1

Fuente: “Elaboración propia” (Parámetros de Evaluación Modelo de Madurez)

AI2. Adquirir y mantener software aplicativo

Descripción del nivel: Las aplicaciones deben estar disponibles de acuerdo con los requerimientos del negocio. Este proceso cubre el diseño de las aplicaciones, la inclusión apropiada de controles aplicativos y requerimientos de seguridad, y el desarrollo y la configuración en sí de acuerdo a los estándares. Esto permite a las organizaciones apoyar la operatividad del negocio de forma apropiada con las aplicaciones automatizadas correctamente.

Evaluación del Proceso

TABLA 5. Cumplimiento del proceso AI2

Función: Subgerente de Proyectos/ Subgerencia de Operaciones							
NV	Nº	Declaración	Nada	Poco	Bastante	Completamente	Valor de Cumplimiento
0	1	Existe un proceso de diseño y especificación de aplicaciones.		x			0,333
	2	Las especificaciones de las aplicaciones se obtienen con base en ofertas de proveedores, sin considerar el reconocimiento de la marca o en la familiaridad del personal de TI.		x			0,333
1	3	Existe conciencia por parte TI de la necesidad de contar con un proceso de adquisición de aplicaciones.			x		0,666
	4	Los enfoques (los procedimientos) para la adquisición y mantenimientos de software aplicativo son similares para todos los procesos.		x			0,333
	5	La adquisición de aplicativos se la realiza en forma completa teniendo como resultado eficiencia en el mantenimiento y soporte.		x			0,333
	6	Se considera la seguridad y disponibilidad de la aplicación en el diseño o adquisición de software aplicativo.			x		0,666
2	7	El mantenimiento de los aplicativos se los realiza sin ningún problema.		x			0,333
3	8	Existe un proceso claro, definido y de comprensión general para la adquisición y mantenimiento de software aplicativo. Este proceso va de acuerdo con la estrategia de TI y del negocio.		x			0,333
	9	Se aplican los procesos de manera consistente a través de diferentes aplicaciones y proyectos.			x		0,666
	10	Las metodologías son por lo general, flexibles y fáciles de aplicar en todos los casos.		x			0,333
	11	Las actividades de mantenimiento se planean, programan y coordinan.		x			0,333
4	12	Existe una metodología formal y bien comprendida que incluye un proceso de diseño y especificación, un criterio de adquisición, un proceso de prueba y requerimientos para la documentación.		x			0,333
	13	Existen mecanismos de aprobación documentados y acordados, para garantizar que se sigan todos los pasos y se autoricen las excepciones.		x			0,333
	14	Para la adquisición de aplicativos se cuenta con prácticas y procedimientos a la medida de la organización, apropiados para la mayoría de los requerimientos de aplicaciones.		x			0,333

NV	N°	Declaración	Nada	Poco	Bastante	Completamente	Valor de Cumplimiento
5	15	Las prácticas de adquisición y mantenimiento de software aplicativo se alinean con el proceso definido.		x			0,333
	16	La metodología de adquisición y mantenimiento presenta un buen avance y permite un posicionamiento estratégico rápido, que permite un alto grado de reacción y flexibilidad para responder a requerimientos cambiantes del negocio.	x				0
	17	La metodología de adquisición e implantación de software aplicativo ha sido sujeta a mejora continua y se soporta con bases de datos internas y externas que contienen materiales de referencia y las mejores prácticas.		x			0,333
	18	Existe una estructura predefinida de elaboración de la documentación.		x			0,333
	19	La metodología utilizada para documentar, produce documentación dentro de la estructura predefinida que hace eficiente la producción y mantenimiento.		x			0,333
TOTAL DEL NIVEL							7,326

Fuente: "Elaboración propia" (Cumplimiento del proceso AI2)

TABLA 6. Evaluación del proceso AI2.

Evaluación del Objetivo de Control: AI2 Adquirir y Mantener Software Aplicativo					
Cálculo de los Valores de Cumplimiento del Nivel de Madurez					
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)
Nivel de Madurez	Suma de valores de cumplimiento	Número de declaraciones	Valor de cumplimiento (B/C)	Normalización del Vector de cumplimiento (D/ΣD)	Nivel de Madurez. (A*E)
0	0,666	10	0,0666	0,100	0,000
1	1,998	10	0,1998	0,300	0,300
2	0,333	10	0,0333	0,050	0,100
3	1,665	10	0,1665	0,250	0,750
4	1,332	10	0,1332	0,200	0,800
5	0,666	10	0,0666	0,100	0,500
TOTAL	6,66	60	0,666	1	2,45
NIVEL ACTUAL: 2 Repetible pero Intuitivo					49

Fuente: "Elaboración propia" (Evaluación del proceso A12)

Resumen Modelo de Madurez

GRÁFICA 1. Resumen Modelo de Madurez

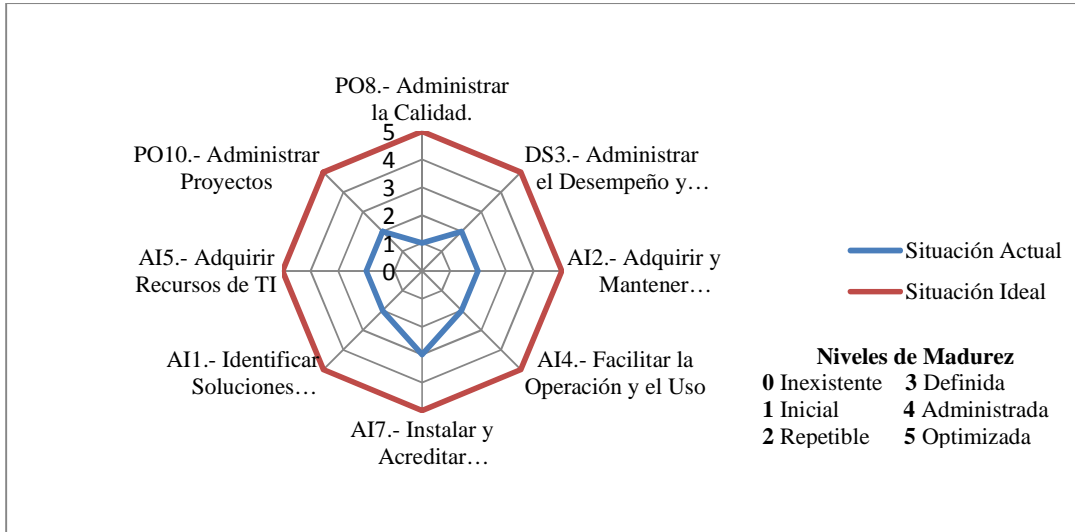
		Inexistente	Inicial	Repetible pero Inmune	Proceso Definido	Administrado y Medible	Optimizado
		0	1	2	3	4	5
PO8	Administrar la Calidad.		○ → ☆				
DS3	Administrar el Desempeño y la Capacidad			○ → ☆			
AI2	Adquirir y Mantener Software Aplicativo			○ → ☆			
AI4	Facilitar la Operación y el Uso			← ○ ☆			
AI7	Instalar y Acreditar Soluciones y Cambios				← ○ ☆		
AI1	Identificar Soluciones Automatizadas			○ → ☆			
AI5	Adquirir Recursos de TI			○ → ☆			
PO10	Administrar Proyectos			○ → ☆			
○	Situación Actual de la empresa	0 Inexistente 1 Inicial 2 Repetible 3 Definida 4 Administrada 5 Optimizada			Los procesos no se aplican Los procesos son desorganizados. Los procesos siguen un patrón regular. Los procesos son documentados. Los procesos son monitoreados Las mejores prácticas son seguidas		
☆	Estrategia de la empresa.						

Fuente: "Elaboración propia" (Resumen Modelo de Madurez)

Gráfica de Radar (Diagrama de Araña)

Mediante la gráfica de Radar se puede visualizar los gaps entre el estado actual y el estado ideal de los procesos de TI.

GRÁFICA 2. Gráfica de Radar



Fuente: "Elaboración propia" (Gráfica de Radar)

IV. Trabajos Relacionados

Estado del arte

La siguiente tabla muestra los casos de éxito a nivel mundial y local, de la Evaluación realizada al sistema de Gestión Procesal en diferentes Instituciones:

TABLA 7. Gestión Procesal en el mundo

País	Institución	Sistema	Observación	Auditoria
España	Ministerio de Justicia	Sistema de Gestión Procesal (MINERVA)	Actualizar y modernizar la plataforma hardware y software del actual sistema de Gestión Procesal. (Ministerio de Justicia de España, 2012)	La principal función es colaborar con los Administradores de Justicia en la mejora continua del sistema judicial.
Venezuela	Poder Judicial Venezolano	Juris 2000	Su alta capacidad permite cubrir la gestión, decisión y documentación de casos civiles y penales y agilizar la atención al público.	Ejecuta la auditoria, verifica el cumplimiento los procedimientos e instrucciones vigentes.
Ecuador	Fiscalía General del Estado	Actuación y Gestión Procesal	Su misión es asegurar una eficiente y ágil gestión jurídica de las causas.	Realiza continuamente auditorías de gestión jurídica.
República Dominicana	Ministerio Público	Modelo de Gestión	Inician un proceso reingeniería organizacional y procesal (Jimenez, Modelo de Gestión, 2006)	El objetivo principal es la verificación de la exitosa implementación del mismo

Extracto de: (Gestión Procesal en el mundo)

Conclusiones

- Se estructuró un modelo propio elaborado en base a las normas y legislación vigentes en materia jurídica.
- La ejecución de la Evaluación se la realizó aplicando el modelo propuesto, verificando el cumplimiento de los requerimientos solicitados por la Institución, los ofertados e implementados.

V. Referencias

Bibliografía

Colegio de Abogados de Pichincha, Gestión Procesal. (24 de 07 de 2013). Obtenido de www.colabpi.pro.ec/index.php/23-el-colegio/noticias/355-conferencia-del-martes-academico-el-tratamiento-de-delitos-flagrantes-y-la-gestion-procesal-de-la-detencion-en-ecuador

Jimenez, Modelo de Gestión. (1 de Marzo de 2006). *Procuraduría General de la República Dominicana*. Obtenido de <http://www.procuraduria.gov.do/PGR.NET/modelo/site/organizacion/mt003a.htm>

Ministerio de Justicia de España. (2012). *Ministerio de Justicia de España*. Obtenido de <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1215198344809/MuestraInformacion.html>